

DIARIO DE PALMA.

Viernes 11 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Libreria de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Occidente*.)

En la prensa y en los círculos políticos se agita mucho estos dias la cuestion de si las actuales Cortes deben durar aun mucho ó poco. Preciso es no engañarse sobre el verdadero significativo de este suceso. Dos legislaturas seguidas, casi sin interrupcion, y empleadas en discutir las leyes mas importantes de la organizacion política y administrativa, gastan las fuerzas de cualquier Parlamento.

Recordamos que un orador ilustre, recomendando la idea de que se diesen por terminadas las tareas de las Cortes de 1844, decia que la reforma de la Constitucion era un trabajo capaz de gastar las fuerzas del parlamento de bronce. Esta frase estuvo por entónces de moda, y fueron los mas los que le concedian su asentimiento. Pues si eso puede decirse con justicia de los trabajos de unas Cortes reformadoras, cuánto mas deberemos decir de los de unas Cortes constituyentes!

En efecto, se nota cansancio en las tareas legislativas. Los proyectos de ley y los debates ocupan ya menos á las actuales Cortes de lo que hace un año solian ocuparlas. Las fracciones políticas hacen esfuerzos inútiles para concentrarse, para organizarse, para entenderse. Los diputados, despues de tanto árduo asunto como han resuelto bien ó mal, despues de tanta discusion sobre los intereses mas altos de la sociedad española, sienten necesidad, no solo de descanso, sino tambien de que el cuerpo electoral les confirme ó les retire su investidura.

El período constituyente, por cuanto introduce en todo la interinidad y la incertidumbre, trae siempre consigo graves males, estén ó no estén compensados y resarcidos por los bienes que pueda producir. Por regla general, conviene que semejantes épocas sean lo mas cortas, que puedan ser. Sobre todo, cuando las revoluciones que han dado origen á las Asambleas constituyentes, quedan contenidas dentro de ciertos limites, como ha sucedido á la de julio de 1854, ya porque no

quieren, ó ya por que puedan traspasarlos, carece de objeto la prolongacion indefinida del estado de la interinidad política.

La solucion, mala sin duda, pero rápida, que la cuestion de Hacienda ha tenido, y la velocidad con que han sido aprobadas algunas de las bases para las leyes orgánicas, velocidad relativa que forma contraste con lo que se habia tardado en la aprobacion de otras, han modificado notablemente los cálculos sobre el tiempo que deberán durar todavia las sesiones. Las dificultades de la cuestion rentística, si hubieran de haber sido resueltas por los medios que mas naturales parecian, habrian entretenido á la Asamblea dos meses. La combinacion que las ha terminado en cambio de muchos y gravísimos motivos de censura, ha producido impensadamente la ventaja de ahorro de tiempo.

Despues de los debates financieros, los relativos á la organizacion de los tribunales, que ya están muy adelantados, concluirán en pocos dias. Vendrán despues los de las demas bases de leyes orgánicas, de las que ya solo falta examinar las de la Milicia nacional, de libertad de imprenta, y del Consejo de Estado. Bien pueden ser discutidas y aprobadas en uno ó dos meses. De modo que para fines de mayo, concluidas todas las bases de las leyes de índole constitutiva, podrán disolverse las actuales Cortes, si no se quiere sostener el absurdo de que deben votar artículo por artículo, y párrafo por párrafo, todos los de esas leyes, absurdo que ademas de hacer necesaria la duracion de esta legislatura por otros dos ó tres años, como tenemos demostrado varias veces; daria el carácter de disposiciones constitucionales á una multitud de detalles reglamentarios.

Entre los que desean que las actuales Cortes examinen minuciosamente dichas leyes, están, como es natural, los que en la misma Asamblea han declarado que quieren prolongarle indefinidamente su existencia, para evitar que los electores retiren su confianza al partido progresista. En semejante modo de juzgar y de proceder, no solo hay carencia de derecho y tendencia decidida de ahogar las legítimas manifestaciones del espíritu público, sino que hay un error y una torpeza, pues tales temores no favorecen nada la causa de

un partido político, ni pueden menos de quitarle todas las fuerzas que por medios de esa clase se le intenta dar. Tenemos la firme convicción de que la Asamblea se hará superior á los consejos de los que la inducen á su descrédito y á su suicidio moral á trueque de alargar unos cuantos dias mas su material existencia.

No es el espíritu de hostilidad hácia estas Cortes, ni hácia el partido dominante lo que nos hace espresarnos así. Antes por el contrario: creemos, y de esta opinión tiene que participar todo hombre imparcial, que cuanto mas tarden en ser convocados los colegios electorales, mas probabilidades habrá de que consiga en ellos un triunfo grande el partido conservador. Esos mismos progresistas, que manifiestan recelos sobre este punto, no pueden desconocer que si el movimiento de la opinión pública les es hostil, su hostilidad estará mas desarrollada y decidida cuanto mas tiempo se le deje para decidirse y desarrollarse. Los que buscan un pretexto para la prolongación del período legislativo en una razón de partido, no solo faltan claramente á lo justo, sino tambien á los consejos de su conveniencia propia.

Si nosotros viéramos con placer, como tantos otros, el descrédito y ruina de un partido constitucional, solo porque no formamos parte de sus filas; si pudiéramos regocijarnos ó ver con indiferencia el creciente desprestigio del progresista; si quisiéramos que llegara á desaparecer bajo el peso de sus continuos desaciertos, uniríamos nuestra voz á los que le impulsan á mantenerse encastillado en su situación actual, sin dejarla moverse, ni llegar á su natural término, y sin buscar la sanción ó el correctivo de la opinión pública, legítimamente manifestada.

Pero vemos las cosas de muy distinta manera. Lamentamos los errores de nuestros contrarios, cuando recaen sobre el sistema representativo, y desautorizan las ideas y las prácticas del régimen constitucional, cuyo buen nombre nos interesa tanto ó mas que á ellos. Vemos con dolor la postración de los partidos legales, y por eso lo censuramos todo lo que directamente tiende á empeorar su malestar.

La Constitución que se acaba de hacer no es la que nosotros queríamos; pero ya que está hecha, preferimos verla promulgada á que continúe suspendida. Las leyes orgánicas que se están aprobando, no son de nuestro gusto, pero nos gusta mas que no haya esas leyes, ni otras. Promúlguese la una, conclúyanse las otras, y si el entrar en las condiciones normales de la legalidad comúnica, como creemos que comunicará, alguna fuerza y alguna mas vida al caduco y debilitado partido dominante, no lo sentiremos. No somos impacientes, y aunque nos parece inevitable el triunfo próximo de las ideas y de los hombres del partido conservador, no desearémos nunca que lo consigan sino por el movimiento pausado pero seguro del

favor público. El que suban al poder algunos meses ántes, ó algunos meses despues, es cuestion muy secundaria; lo importante es que suban á él bien, para que lo puedan ejercer con dignidad, y no se vean obligados á recurrir, para no perderlo en seguida, á subterfugios y cavilidades como las que desvelan hoy á nuestros progresistas.

Notables, llenos de lógica y de verdad son los siguientes párrafos que entresacamos de un artículo de *El Occidente*.

«Nosotros recordamos haber oido decir á un diputado de estas Cortes, en pleno parlamento, en sesión pública, y con aplauso y apoyo de muchos de sus compañeros, que «la partida mas grande del presupuesto de gastos de los moderados era la destinada *al robo*.» Nosotros le oimos ratificarse en tan culta y progresista calificación, y repetirla varias veces, cuando un digno diputado de ideas conservadoras protestó contra ella.

Veamos, pues. Si la parte mas cuantiosa del presupuesto de gastos se invertia ántes de venir vosotros en *el robo*, ahora que ya vosotros habeis venido, ahora que ya se ha restablecido el imperio de la moralidad, ahora que la oposición no tiene que ocuparse, como vosotros os ocupábais cuando la haciais, en acusar de ladrones á los gobernantes, ahora debe sobrar dinero: ahora, aquella partida, la mas cuantiosa del presupuesto de gastos en otros tiempos, puede servir para grandes empresas de utilidad pública, ó para eximir á los pueblos del pago de alguna contribución. Estais de enhorabuena, pueblos. La mayor parte de los tributos que ántes se os exigian era para los robos de los mandariñes. Ahora que mandan los hombres de la moralidad, ya no tendréis que hacer tan grandes sacrificios.

¡Terrible desengaño! Los progresistas se han convencido muy pronto de que el presupuesto de gastos de la administración moderada no era tan exagerado como ellos afirmaban. Ya no se les oye decir que solo el robo pudiera consumir tan crecidas sumas. Ya no solo encuentran bueno y económico aquel presupuesto de gastos, sino que se les figura mezquino y lo han aumentado de un modo notable.

No hay, pues, que pensar en la anunciada y tantas veces prometida rebaja de contribuciones. Antes, por el contrario, hacen falta para cubrir el déficit *algunas cantidades*, para usar de la misma frase que empleó en su novísimo discurso el presidente del Consejo. Sus compañeros le han obligado á tomar parte activa en la cuestion de Hacienda. El vencedor de Luchana, el pacificador de Vergara, el ex-regente del reino, ha sido convertido en escudo defensivo del desatinado plan rentístico del señor Santa Cruz. Desgraciadamente para el uno y para el otro, y para su partido todo,

el arreglar la Hacienda, según los principios progresistas, es muchísimo más difícil que pasar el puente de Luchana en diciembre de 1836, muchísimo más difícil que abrazar á Maroto en agosto de 1839, muchísimo más difícil que pronunciarse en julio ó en setiembre de 1840, muchísimo más difícil que embarcarse en *El Malabar* en 1843, muchísimo más difícil que recoger en julio de 1854 el botín de una victoria que otros habían ganado.

Los que estaban ya resueltos á cantar la palinodia y restablecer la contribucion de puertas y la de consumos, y si el gobierno queria, las alcabalas, y si el gobierno insistia, todas las rentas provinciales y el diezmo, y la martiniega, y la fonsadera y el derecho de almudí, han visto el cielo abierto con la aparicion en la escena del duque de la Victoria. Ya tienen una esplicacion satisfactoria de su conducta. Ya nadie, á lo menos entre la gente progresista, podrá dirigirles cargos por sus votaciones contradictorias, pues en ese caso contestarán con aire de triunfo: «Nosotros no hicimos más que acudir al llamamiento del duque de la Victoria: no hicimos más que seguir el penacho blanco del chascás del general Espartero.»

No se trata ya de escoger entre la continuacion del déficit ó la palinodia del restablecimiento de los consumos, sino entre esa palinodia ó el general Espartero.

Para almas verdaderamente progresistas, semejante conflicto es terrible.

El *Centro parlamentario*, encontrándose incapaz de adoptar una resolucion uniforme en esta materia (exactamente lo mismo que en cualquiera otra), ha dejado á sus individuos en completa libertad de obrar. El *Centro progresista puro*, más compacto, se esfuerza por buscar una salida á la penosa situacion en que se hallan el gobierno y el partido dominante.

Mucho trabajo le cuesta, según parece, el encontrarla: no lo extrañamos, porque los desaciertos acumulados son muchos y muy graves para que puedan remediarse pronto y bien por los mismos que los han cometido.»

(De *El Padre Cobos*.)

INDIRECTAS.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) quiere el Jurado para toda clase de delitos.

Esto es poner una venda en los ojos á la justicia para jugar con ella á la gallina ciega.

= Y añade, que desafía á los que piensen de otro modo, á trabar con él una lid filosófica.

¿Qué es eso de lid filosófica?

En el progreso no se conoce otra lid que

A la lid, nacionales valientes.

= Para entrar con el Sr. Alonso en una lid filosófica, se necesitan todos estos pertrechos de combate.

1º Mucho tiempo que perder.

2º Una banda de tambores, para contestar con un redoble á cada argumento.

3º La lengua del Ministerio.

4º Una caja de fósforos para ver por donde se vá. Y por último, un pasaporte para enigrar al extranjero.

= El Sr. Aguirre sostiene ahora la inamovilidad judicial.

Como el Sr. Aguirre, cuando fué ministro de Gracia y Justicia, colocó en la magistratura á casi todos sus parientes, puede decirse que lo que sostiene el señor Aguirre es la inamovilidad de su familia.

= La Asamblea sostiene la inamovilidad del Presidente del Consejo.

El Sr. Orense sostiene la inamovilidad de la Asamblea.

Los días nublados sostienen la inamovilidad del señor Escosura.

El ministro de Marina sostiene la inamovilidad de los buques.

El Sr. Luxán sostiene la inamovilidad de las diligencias.

El Sr. Aguirre sostiene la inamovilidad de su familia.

¿No hay quién sostenga la inamovilidad de la lengua del Sr. Bautista Alonso?

= No puedo menos de recoger este pensamiento insoportable de *La Asociacion*.

«Donde hay un solo hombre, allí está la libertad.»

Esta máxima la debe completar el Ayuntamiento, añadiendo:

El hombre solitario de *La Asociacion* necesita ser miliciano nacional.

= *La Asociacion* me hace caer en la cuenta de que ha existido en el mundo un hombre más libre que el General Espartero.

Este hombre fué Robinson.

Aquí se oculta maliciosamente un sustituto del yelmo de Enrique IV, que puede ver la luz en la primera revista de esta manera.

«Compañeros: yo, nuevo Robinson, os conduciré al desierto de la libertad.»

Solo falta un rasgo para completar este cuadro de ternura nacional.

Si la revista es en domingo, y el domingo está nublado, además del nuevo Robinson tendremos un negro Domingo.

= El Presidente del Consejo de Ministros había hecho cuestion de Gabinete el proyecto de Hacienda del señor Santa Cruz.

En vista de la actitud imponente del Duque de la Victoria, se ha desechado el proyecto del Sr. Santa Cruz, y se ha admitido el de los progresistas puros.

Aquí no hay más que un cambio de documentos.

En vez de tomar el General Espartero el pasaporte para Logroño ha tomado el pase para los puros.

= El pase del General Espartero se halla concebido así:

El General Espartero pasa á la oposicion con siete de familia, á diligencias propias de la situacion.

Señas particulares de los contenidos en este documento.

Un chascás.

Un lunar Manifiesto.

Media lengua.

Lengua entera.

Un arete.

Una peluca encanecida en el servicio de la libertad.

Un enano internacional.

Un grumete de la Nave del Estado.

Nota. *Van sin enmienda.*

= Los puros proponen una derrama de ochenta millones.

Operacion financiera:

Abren los contribuyentes el bolsillo para recoger la parte que les toque, y el Gobierno les saca la parte que les queda.

La derrama se deja al arbitrio de las municipalidades.

No puedo continuar esta indirecta porque estoy convidado á una merienda de negros.

= Por las cuentas progresistas que hace la comision en el presupuesto de ingresos, en lugar de déficit resulta un *superabit*.

No nos atrevemos á traducir la última palabra latina, porque nos hemos propuesto no faltar nunca á la verdad.

El Sr. Moyano se encarga de concluir esta indirecta.

«Dice la comision que va á haber un *superabit* (espresion que hasta ahora no habia visto empleada en estos casos), yo se lo regalo á la comision si se compromete á cubrir el déficit.»

= Enmienda al proyecto de la comision.

El *superabit* pertenece al presupuesto de gastos.

LITOGRAFÍA.

En las puertas del establecimiento hay de muestra varias obras, que acreditan el esmero con que se procura servir al público.

Estampas de la heregia, dibujadas con la mayor propiedad en adquin, y satinadas por medio de la prensa libre.

Vistas de algunas costas de la Península, tomadas exclusivamente por los contrabandistas.

Esquelas de convite para pagar toda clase de contribuciones.

Tarjetas de visita del Ayuntamiento, con un trofeo compuesto de fusil, sable y cartuchera, y el escudo con la figura del oso, correspondiente mas bien al visitado que al visitante.

Letras de cambio para girar contra los propietarios y los comerciantes desde los montes de Toledo.

Acciones de toda clase de sociedades secretas.

Papeletas participando el enlace del Progreso y la Democracia.

Talones emitidos por los accionistas del Banco de la Paciencia.

Billetes para asistir á las funciones del Tesoro.

Y por último, esquelas mortuorias para acompañar el cadáver del orden público á su última morada.

Al pié de la esquela se lee la consabida cláusula de el duelo se despide en el presupuesto.

DEPÓSITO DE PLANTAS Y OBJETOS DE JARDINERÍA.

Naranjos para los Gobiernos de las provincias.

Plantas parásitas que crecen en tertulia.

Brevas que se chupan despues de lamer fusiles.

Calabazas para formar un pisto de letras de molde.

La union liberal ó la flor de la maravilla, cántala muerta y cántala viva.

Plantas de los piés, á prueba de dos horas de centinela.

Plantones para el ciudadano que no puede tenerse en pié.

Llorones del presupuesto que crecen al lado del banco azul. Sirven para acomodo de las familias.

Hojas de moral para escribir las conspiraciones en que los hombres del Gobierno han tomado parte.

Alcance.

Por via de Alcudia recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 5 del corriente, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden modificando el testo de la del 12 de julio de 1853 sobre imposicion de la cuota que por subsidio deben pagar los tornos sencillos ó sin plataforma que se hallan en los establecimientos de ferreteria ó cerrejera.

Otra disponiendo las reglas en virtud de cómo se ha de hacer la entrega de los títulos de la deuda del personal.

Otra disponiendo los derechos que han de pagar á su introduccion los rosarios de las clases que designa.

Otra disponiendo la tramitacion que han de seguir los expedientes de los que soliciten aprovechamiento de aguas del canal imperial de Aragon.

Real decreto accediendo á la permuta que de sus respectivas plazas han solicitado D. Francisco Martinez Moza y D. José María Martinez Lopez de Ayala, magistrados de las audiencias de Sevilla y Granada.

Otro accediendo á la que han pretendido los magistrados de Valladolid y Cáceres, D. Victoriano Nadales y D. Prudencio Saens Abales.

Otro nombrando magistrado en comision de la audiencia de Zaragoza mientras D. José Royo se halla desempeñando en el Congreso su cargo de diputado, á D. Ignacio Carrasco Inar, cesante de ascenso.

Real orden declarando constituida la sociedad general de crédito moviliario español desde el 20 de marzo en que reunido el consejo de administracion nombró presidente y vice-presidente á D. José Joaquin de Osma y D. Eugenio Duclerc.

Otra aprobando los estatutos y reglamentos de la sociedad española mercantil é industrial.

Otra concediendo autorizacion á D. Juan Moreno Benitez para hacer los estudios de un ferro-carril para el acarreo del combustible, minerales y metales de las minas de Rio-Tinto á terminar en un punto de la costa, bien en las inmediaciones de Huelva ó bien en la ribera del Guadalquivir junto á Sevilla.

Otra negando una instancia de varios individuos arrendatarios de aguas del canal imperial de Aragon, en solicitud de que el uso del agua que tienen contratada de sol á sol puede ser estensivo á las horas de la noche.

Real decreto del ministerio de Fomento, nombrando comisario régio de agricultura de la provincia de Salamanca al diputado provincial de la misma don Jacinto Mateo.

Real orden del mismo ministerio, concediendo á Mr. John George Cokburn Curtis, autorizacion para estudiar un ferro-carril de Paig al Grao de Valencia.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 2.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se toma en consideracion una proposicion de ley del Sr. Alvarez (D. Cirilo) y otros sobre derecho á las capellanias colativas.

Orden del dia. Se aprueba el art. 1.º del voto particular del Sr. Gonzalez de la Vega al presupuesto de ingresos.—Se hace lo mismo con una enmienda al artículo 2.º del Sr. Navarro, así como el artículo.

Orden del dia para mañana. La discusion pendiente, y se levantó la sesion á las seis y cuarto para reunirse el congreso en secciones.

Sesion del dia 3.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.—Se hace lo mismo con los nombramientos hechos ayer por las secciones.—Tómase en consideracion una proposicion de ley del Sr. Mansi para establecer una línea de ferro-carril de Madrid á Portugal.

Orden del dia. Se aprueban los artículos 3.º al 10.º —Se desecha una enmienda del Sr. Bayarri al 11.º

Apruébase este artículo.—Se desecha una enmienda del Sr. García Ruiz al 12 y una adición del Sr. Jaen.—Se aprueba este artículo.—Deséchase una enmienda del señor Figueras al 15 y otra del Sr. Arias.

Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesión á las siete.

Sesión del día 4.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Anúnciase por el señor Calvo Asensio una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación sobre la conducta del Gobernador de Segovia.

Orden del día. Se desecha una enmienda del señor Marques de Corvera al artículo 15 del voto particular al presupuesto de ingresos.—Se hace lo mismo con otra del Sr. Bayarri.—Apruébase el artículo 15.—Se desecha una enmienda al 14 del Sr. Figueras.—Se retiran otras dos de los señores Zorrilla y Arrenal.—Se aprueba el artículo 14.—Se desecha una enmienda del Sr. Zorrilla al artículo 15.—Se aprueban los artículos 16 al 25, así como otro adicional, y el 6.º nuevamente redactado.

Orden del día para mañana. Peticiones, preguntas é interpelaciones.—Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Sesión del día 5.—En el despacho ordinario el señor Zorrilla pide que conste su voto en la votación del día de ayer, omitido en el *Diario de las Sesiones*.

Los señores Forgas y Moratin hacen igual reclamación, y la mesa ofrece enmendar dicha falta.

Los señores Latorre y Feijóo Sotomayor, participan no poder asistir á la sesión de hoy.

Doña Josefa Irigeya solicita de las Cortes se eximan de la venta de los bienes del Estado los de las comunidades religiosas.

El señor Jaen se levanta para apoyar la petición, y concluye rogándole al gobierno se dé una ley en aclaración á este asunto.

El señor ministro de Hacienda ofrece examinar este negocio con el interés que él requiere, y ponerse de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia para tomar despues la medida mas justa y conveniente.

Terminado este ligero debate, las Cortes acuerdan de conformidad con el dictámen de la comisión que pase al gobierno. Siendo de dictámen la comisión de peticiones, que los lavaderos de Barcelona queden como propiedad de su municipalidad, el señor ministro de la Guerra se levanta para aclarar un asunto judicial que media en este negocio, y la contradicción en que han de verse las Cortes si acuerdan en conformidad con dicho dictámen, puesto que ya está acordado por una ley que los lavaderos en cuestión pertenecen al Estado.

Sobre este asunto se empeña una ligera discusión entre los señores Torrecilla, Figuerola, O'Donnell, Arias Uria y Degollada.

La discusión continúa.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 2 DE ABRIL.

El señor duque de Alba será el encargado de entregar el Toison de Oro concedido por S. M. la Reina de España, al hijo del emperador Napoleón III.

Al principio se pensó en el señor Ulloa.

—La mayoría de los ayuntamientos de Vizcaya, según dijimos ayer, han enviado sus dimisiones, no queriendo intervenir en la venta de los bienes de propios. El gobierno no ha aceptado dichas renunciaciones, pero les ha impuesto una multa.

—El centro parlamentario celebró anteayer mañana una numerosa reunión. Tratóse en ella de

la cuestión de Hacienda, y se examinaron las enmiendas que el centro piensa presentar á las bases.

La primera al art. 11, que tiende á hacer resaltar la idea de que no se recargue al subsidio ni á la contribución territorial, la segunda para que no esceda del 12 por 100 esta última.

También se ocupó el centro de la cuestión política, y se convino en que el programa de los puros, por lo generalizador y vago, nada de importante contiene.

Cree el círculo que su pensamiento es mas liberal y mas terminante, y que liga mas á sus hombres á un sistema dado.

Según ayer anunciamos los señores Bayarri y Zorrilla apoyarán las enmiendas del centro parlamentario.

—El duque de la Victoria ha suspendido su proyectado viaje á Valladolid y Burgos para la inauguración del ferro-carril, por haberse retrasado la discusión y aprobación del presupuesto de ingresos. Ya lo presumiamos nosotros.

—A consecuencia de un ataque cerebral, ha fallecido en Valencia el conocido capitalista y banquero don José Caruana.

Idem 3.

A consecuencia de una real orden expedida por el señor Escosura, ministro de la Gobernación del reino, sobre pósitos, real orden redactada, según se nos dice, duramente, parece que el ayuntamiento de Madrid ha presentado anoche en masa su dimisión.

Esta grave disidencia entre un ministro y la primera corporación popular de la corte, no puede dejar de llamar la atención por su inmensa gravedad.

—Dícese que el general Prim, conde de Reus, debe contraer matrimonio en el presente mes con la opulenta señorita de Agüero, y que será madrina de la boda S. M. la Reina Isabel.

—Las clases activas han cobrado la mensualidad del mes pasado; pero las mas necesitadas, ó sean las pasivas, aun no han recibido tan agradable consuelo.

Esto quiere decir que la sogá quiebra siempre por lo mas delgado.

—Parece que ayer quedaron redactadas las instrucciones que han de acompañar al manifiesto del centro progresista puro.

—A las dos de la tarde del día 29 del pasado ha sido botada al agua en Cartagena la goleta de hélice *Isabel Francisca*.

—Se prepara para el 20 del corriente una función en la plaza de toros con motivo de la reunión de la Milicia nacional de esta capital y provincia, que durará por la mañana y tarde. La corrida de la mañana será, según se dice, gratis para la Milicia nacional, y la de la tarde á los precios de costumbre para el público.

—En *La Soberanía* leemos los dos párrafos si-

guientes, relativo el primero al viaje de Espartero, de que vuelve á hablarse:

«El viaje de Espartero á Valladolid y Logroño es objeto de mil comentarios por parte de la gente reaccionaria. Hay quien dice que el viaje del general tiene un objeto político de la mayor trascendencia. Sin embargo, algo debe suceder, pues los amigos de O'Donnell andan esta tarde muy agitados.»

— Se habla en los pasillos del Congreso de crisis ministerial.»

— La cuestion de desamortizacion en las provincias Vascongadas adquiere cada dia mayores proporciones.

En breve saldrá para dichas provincias el general Echagüe. El gobierno espera que su influencia y prestigio en aquel pais calmen la efervescencia.

Idem 4.

Háblase de la salida del señor Arias Uriá del ministerio de Gracia y Justicia. La causa, segun de público se dice, es el benévolo recibimiento que le tuvo al señor obispo de Osma y las últimas circulares sobre el clero. Los diputados gallegos son los que mas oposicion le hacen, la cual se estiende hasta al subsecretario, porque suponen que domina al señor Arias Uriá.

Dícese que el señor Portilla ha sido invitado para sucederle.

— En Zaragoza se teme que se altere el orden público. Segun dice nuestro cólega *La España*, otro tanto sucede en Lorca, á juzgar por una alocucion del gobernador de Murcia.

— El Peñon de la Gomera sigue hostilizado por los moros del Riff. El gobernador de Melilla habia salido con fuerzas para dicho punto.

— Se han entablado negociaciones para que el ayuntamiento de Madrid retire la dimision que tiene presentada; pero se dice por personas bien informadas que la corporacion popular no cederá un ápice sin que reciba la cumplida satisfaccion que desea. Hoy se reúne el ayuntamiento dimisionario, y probablemente quedará terminado en bien ó en mal este asunto.

— En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido ayer tarde un parte telegráfico anunciando haberse presentado en Marbella y otros pueblos de Andalucía el cólera.

Como la estacion de los calores está encima, está probado por la práctica que ella influye notablemente en su desarrollo y propagacion, bueno será que el gobierno y las autoridades tomen todo género de precauciones contra tan terrible enemigo.

— Leemos en *La Soberanía*:

«La cuestion de desamortizacion en las provincias Vascongadas sigue preocupando los ánimos. Las municipalidades de Vizcaya no retiran sus dimisiones.

El gobierno, con este motivo, se halla en un gran conflicto.»

Idem 5.

Aun no se ha resuelto el conflicto entre el Ayuntamiento y el señor ministro de la Gobernacion. Dícese sin embargo que en la primera entrevista que han tenido con dicho objeto, los concejales se presentaron dispuestos á transigir y volver al desempeño de sus funciones.

— La division entre la democracia y los puros es cada dia mas profunda.

— Hasta despues del dia 20 no se verificará la marcha del duque de la Victoria á la inauguracion del ferro-carril del Norte, pues para este dia está anunciada la revista y entrega de banderas á la Milicia nacional de los pueblos de la provincia.

— Dice *El Guadalete*, diario político de Jerez, que se ha comenzado á demoler la Cartuja de aquella ciudad, una de las mas bellas y acaso la mas grande de España.

¡Qué vandalismo!

— Se asegura que lord Palmerston piensa retirarse á la vida privada, habiendo escogido para su residencia San Lúcar de Barrameda, donde segun noticias, tiene en tratos una magnífica posesion.

— Dice *El Correo de la Coruña* que un hijo de Galicia, avecindado hace tiempo en Cuba, en el momento en que ha tenido noticia del proyecto del ferro-carril de su pais natal, ha ofrecido espontáneamente quinientos mil pesos para dicha empresa, ó mas si fuese necesario.

— Ha fallecido en Murcia el diputado á Cortes D. Rosendo Clemente Zamorano.

— El teniente coronel D. Carlos Ametller, ha fallecido.

— Trátase de que los gobiernos civiles absorban las subinspecciones de la Milicia nacional.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, sábado 5 de abril.

Concluye la discusion del voto de ingresos.

El manifiesto del Centro progresista lo han firmado 167 diputados, y ha sido presentado á Espartero.

Nada de nuevo sobre el cólera.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-80.—Diferida 25-15. Suben.—Empréstito de 250 millones, 94.

Madrid, lunes, 7 de abril.

Espartero saldrá para Valladolid el 22 del actual.

La deuda flotante ha disminuido en marzo 71 millones.

Los Centros parlamentarios inmóviles.

Son falsos los rumores que han corrido de la dimision de Olózaga.

Bolsa de hoy.

Consolidado 40'85.—Diferida 25'10.—Amortizable de 1^ª 12'10.—Id. de 2^ª 6'50.—Anticipo 94'50.

Barcelona 9 de abril.

Anoche en el bolsin habia alguna zozobra con motivo de las noticias que circularon despues de la llegada del correo de Valencia. Como es na-

tural en estos casos siempre suelen abultarse los sucesos mas allá de lo cierto. Lo único que hemos podido averiguar es que efectivamente en la tarde del 6, á la salida del correo de aquella capital, se oían algunos tiros disparados por la tropa contra algunos amotinados que se dice pertenecían á la Milicia y cuyas exigencias se ignoran á punto fijo, pero segun alguna version habian tomado por pretexto la quinta. Parece que se oía tambien algun cañonazo, y que el general Villalonga tenia tomadas sus medidas para obrar con vigor.

La disposicion general de los ánimos que en toda la nacion se nota en favor de la pacífica discusion de las diferentes opiniones que dividen á sus habitantes, y la conviccion profunda que el buen sentido ha inspirado á todas las clases, haciéndolas conocer los funestos efectos que todo trastorno traeria en los intereses de cada cual y en el bienestar comun, dan la fundada esperanza por no decir la certeza, de que serán efimeros los esfuerzos de los que intentasen turbar el órden público.

—A última hora se supo haber llegado á este puerto, procedente de Valencia, el vapor de guerra «Alerta,» portador de pliegos para la autoridad militar. Dicho buque no apagó el fuego de la máquina, y al parecer esta madrugada debian embarcarse á bordo del mismo algunas fuerzas de tropa. Se decia que con igual objeto se estaba anoche aprestando el vapor «Santa Isabel.»—Añadíase tambien que en Valencia, á la fecha de las últimas noticias, las tropas se hallan en sus cuarteles con parte de la Milicia nacional.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 2 de abril.

REVISTA DEL CAMPO DE MARTE.

Hoy martes á la una ha tenido lugar en el Campo de Marte la gran revista anunciada hace algunos dias por el *Monitor*. El tiempo era magnífico, y una multitud de espectadores se apiñaban sobre el declive del Campo de Marte, á lo largo de los muelles de las dos orillas y hasta las alturas del Trocadero, para asistir á este espectáculo.

Desde las once han comenzado á formar columnas en el vasto recinto en que debian ser revistadas todas las tropas que componen la guarnicion de Paris. Todos los cuerpos del ejército se hallaban allí representados; la guardia imperial se hallaba toda entera. Se evalúa en mas de cien mil hombres el efectivo total de los regimientos que se hallaban sobre las armas.

A la una ménos cuarto ha salido de las Tullerías el emperador seguido de su comitiva. El cortejo ha seguido los muelles de la orilla izquierda por el Cours-la-Reine, hasta el puente de Yena.

Abria la marcha un destacamento de los cien guardias, los ayudantes de órdenes y la casa militar; despues venia el emperador á caballo, con uniforme de general de division, escoltado por el príncipe Napoleon, el ministro de la guerra el príncipe de Reati, el conde Orloff, muchos mariscales de Francia, generales presentes en

Paris todos de grande uniforme, calzon blanco y botas de montar. Cerraba la marcha un destacamento de los cien guardias.

Es difícil pintar el efecto que produjo la entrada del gefe del Estado en el Campo de Marte, seguido de un verdadero ejército de mariscales, de generales, escoltado cada uno por su estado mayor particular.

Todos los ojos se dirigian al conde Orloff, cuya posicion á caballo es todavía perfecta; montaba un magnífico caballo procedente de las caballerizas del emperador. No era el solo oficial general extranjero que figuraba en la revista. Un gran número de oficiales extranjeros rusos, ingleses, sardos, prusianos, austriacos y turcos, formaban parte del cortejo imperial. Los oficiales generales franceses se disputaban el honor de dar á los extranjeros esplicaciones sobre todo lo que les chocaba en esta hermosa reunion de tropas.

Los ricos uniformes turcos han producido mucho efecto.

En el momento en que el cortejo ha desembocado en el campo de maniobras, todas las bandas han saludado su llegada, y ha habido muchas aclamaciones.

El emperador y su séquito han recorrido las filas, y despues de terminada la revista, se han colocado delante de la verja de la escuela militar para presenciar el desfile.

El mariscal Mañan, comandante en jefe del ejército del Este, ha sido el que de órden del emperador ha mandado el desfile, que se ha operado con la mayor precision.

A las dos y media se habia terminado la revista. Los regimientos regresaban á sus cuarteles, y el cortejo imperial se dirigia á las Tullerías con el mismo ceremonial que á su venida.

— Cartas de Roma del 22 de marzo dicen que el despacho telegráfico enviado por el Papa en contestacion al del emperador para anunciar el nacimiento del príncipe imperial y pedir la bendiccion apostólica, está, segun las personas bien informadas, concebido en los términos siguientes: «Bendigo al emperador, á la emperatriz, al niño imperial, á Francia.» Se añade que el cardenal Patrici recibirá el título de legado *á latere*, para dar mas importancia y brillo á la mision que irá á desempeñar á Paris en el mes de junio próximo.

Partes telegráficas particulares.

Paris 3 de abril por la mañana.

El *Monitor* de hoy contiene la respuesta de la reina Victoria y del emperador de Austria á la notificacion del nacimiento del príncipe imperial.

Los embajadores de Austria y de Suecia han puesto en manos del emperador cartas autógrafas de sus soberanos.

Paris, juéves por la tarde.

El *Morning-Post*, asegura que el tratado de Paris tiene treinta y cuatro artículos. El preámbulo contiene algunas palabras halagüeñas para el czar y para la bravura de las tropas rusas.

Esta acta estipula que el territorio turco será evacuado por todas las tropas extranjeras; los Principados Danubianos permanecerán neutros.

Paris, viérnes por la tarde.

Lord Palmerston ha declarado en la cámara de los comunes, que estendiéndose el armisticio á las operaciones marítimas, se ha levantado el bloqueo del Báltico.

El *Times* llama la atencion del gobierno ingles sobre la prudencia con que debe caminar en la reduccion del efectivo del ejército. Una reduccion escesiva podria comprometer, dice dicho periódico, la seguridad futura.

El mismo diario asegura que el general Williams será nombrado comandante del contingente anglo-turco.

Los plenipotenciarios se han reunido hoy.

París, sábado por la mañana.

El *Monitor* de hoy publica la felicitacion de la guardia nacional del Sena al emperador con motivo del nacimiento del príncipe imperial.

Este documento está firmado por 28,105 guardias nacionales.

Paris, sábado por la tarde.

El *Times*, confirmando lo que se ha dicho ya, asegura que despues de la ratificacion del tratado todas las tropas extranjeras evacuarán el territorio turco. Los sardos han recibido ya la orden de volver al Piamonte.

El mismo periódico anuncia que se trata seriamente de una gran revista naval que se pasará en Portsmouth por la reina de Inglaterra. Asistirán á esta solemnidad marítima los plenipotenciarios del congreso de Paris.

Lord Palmerston ha recibido una diputacion encargada de esponerle la necesidad de la reduccion de los derechos que gravitan sobre los vinos importados á Inglaterra. El primer ministro ha recibido y ha respondido muy amable á los esponentes, pero no se ha comprometido á nada.

Paris, sábado 5 de abril.

El *Times* de hoy dice que despues de las ratificaciones, los aliados evacuarán la Turquía inmediatamente.

La legion extranjera inglesa y los austríacos dejan el territorio del sultan.

Los sardos tienen ya orden de regresar.

Paris, 5 de abril.

Se lee en el *Monitor* de hoy: «Los animales, instrumentos y máquinas, propios para la agricultura, destinados al concurso universal de los años 1856 y 1857, serán admitidos en Francia mediante la consignacion del derecho de entrada; los géneros prohibidos serán tambien admitidos mediante el pago de un 20 por 100.

El depósito para todos los efectos prohibidos y no prohibidos será la ciudad de Besanzon.»

MM. Gardon y Terie acaban de ser nombrados agentes de la bolsa de Marsella.

Ayer celebró sesion el congreso.

Berlin, 4 de abril.

El czar parte de Helsingfors y se dirige á Abo desde cuyo punto apresurará su regreso á la capital del imperio moscovita.

Paris, 6 de abril.

El *Monitor* de hoy anuncia que se ha acordado un armisticio marítimo entre las potencias beligerantes, interin se espera la ratificacion del tratado.

Ha quedado convenido que las presas hechas posteriormente á la firma del tratado serán restituidas, y se han dado las oportunas órdenes para que el bloqueo se levante inmediatamente.

La prohibicion de esportar productos rusos, sobre todo cereales, será derogada á no tardar.

Un despacho de San Petersburgo, fechado el viernes, anuncia la publicacion del decreto del czar, por el cual se permite la esportacion de cereales.

El *Times* conjura á las potencias occidentales á que no abandonen la Turquía ántes que los austríacos no la hayan evacuado completamente.

Paris 7 de abril.

Bolsa de hoy.

Fondos franceses.—4 $\frac{1}{2}$ por 160 93 al contado.—5 por 100 73.

Consolidados ingleses.—95.

Espanoles.—Interior, 40 $\frac{1}{2}$.

Las diferencias van disminuyendo.

Palma

11 DE ABRIL.

Tenemos el placer de anunciar, para consuelo de las familias de los jóvenes pobres que han de tomar parte en el próximo sorteo para la quinta del corriente año, que la cuestacion practicada por el M. I. Ayuntamiento en la mañana de ayer y la de hoy, ha producido 527 libras, 18 sueldos, 5 dineros.

Santo de mañana.

SAN ZENON MÁRTIR.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En Santa Teresa á las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al patriarca S. José; á las diez habrá misa mayor con música y sermon, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro.; y por la tarde á las seis el devoto ejercicio del santo Patriarca, reservándose el Santísimo á las siete y cuarto.

En San Miguel á las ocho y media de la mañana empiezan tambien cuarenta horas en honor de S. José: la reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* contesta en su revista de periódicos á los cargos que ha dirigido el *Palmesano* al partido moderado: deplora los estravíos que este haya podido cometer pero rechaza aquellas recriminaciones, pues si el partido progresista, dice, hubiese ocupado el poder cuando en 1848 amenazaba á España el movimiento revolucionario que puso en conmocion á la mayor parte de las naciones europeas, entonces se hubiera visto de qué modo conjuraba la tormenta. En cuanto á medidas arbitrarias é inhumanas no hay que mirar tan léjos cuando se tienen los fusilamientos de Cataluña, la suspension de garantías y las deportaciones y destierros decretados desde julio de 1854.

El *Genio* solamente da cuenta de haber salido ayer el Ayuntamiento á verificar la cuestacion para la quinta.

Plaza de Toros.

El Sr. Charini, director de la compañía geográfica de esta capital, ha dispuesto para la tarde del próximo domingo una gran funcion de bailes sobre dos maromas á un tiempo, la batida inglesa, lucha romana, tranca española, arrojados saltos del trampolin, con otras suertes difíciles y agradables, finalizando con la pantomima titulada:

LA ESTÁTUA MOVIBLE.

Se dará principio á las CUATRO. — Precios: los de costumbre.—Se despachan las entradas y asientos, en casa de Jaime Valls y Cirera, calle *del Sagell*.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.